

CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA

ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION No. 58

El viernes cinco (05) de julio de 2019 a las 7:35 PM, se reunieron en el salón comunal del **CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA**, ubicado en la carrera 58 No. 138 – 40 de la ciudad de Bogotá, los miembros del Consejo de Administración así:

ASISTENTES.

Sr. Mario Ramírez	Presidente
Sr. José Elías Moreno	Vocal
Sr. Sergio Polonia	Vocal
Sr. Javier Jiménez	Vocal
Sr. Adolfo Castillo	Administrador

Ausentes:

Sr. Jorge Martínez	Vocal
Sra. María Luisa Rubiano	Vocal

INVITADOS.

Ninguno

Con el propósito de realizar una reunión de Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal, cuyo fin fue desarrollar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Empresa de ascensores.
3. Certificación ascensores.
4. Planta eléctrica.
5. Cerca eléctrica.
6. Canastas plásticas.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Llamado a lista y verificación del quórum

El señor Administrador Adolfo Castillo como secretario de la reunión procedió a verificar el quórum y constató que se encontraban presentes los miembros del Consejo de Administración para cumplir el quorum y en consecuencia el Consejo puede deliberar y decidir.

2. **Empresa de ascensores.** En vista de que la empresa THYSSSENKRUPP no ha dado respuesta a la primera comunicación sobre el informe de auditoría ni tampoco ha resuelto las no conformidades que estaban citadas en dicho informe, el señor Administrador Adolfo Castillo, deberá enviar una segunda carta revisada por el señor Javier Jiménez solicitando la respuesta y la presencia de los funcionarios en el conjunto.
3. **Certificación ascensores.** Luego de varias apreciaciones y consideraciones, el consejo decide que la firma que se contratará para la certificación de los ascensores será OITEC; por lo tanto, el señor Administrador Adolfo Castillo, deberá citarlos para la renovación de la certificación de los ascensores.
4. **Planta Eléctrica.** El ingeniero José Elías Moreno y el señor Mario Ramírez, manifiestan que la planta eléctrica se encuentra apagada en su sistema automático y no cuenta con el desfogue a la plataforma por lo que se hace necesario que el señor Administrador Adolfo Castillo, hable con los señores de la empresa de mantenimiento FLUICOL.
5. **Cerca Eléctrica.** El señor Administrador Adolfo Castillo, deberá solicitar el mantenimiento de la cerca eléctrica.
6. **Canastas Plásticas.** Varios consejeros solicitan al Administrador la consecución (previas cotizaciones) de 1000 canastas plásticas y le recomiendan sean compradas de segunda o saldos por defectos a fin de que sean más económicas, también le sugieren que puede conseguirlas en CORABASTOS. Estas son tipo almacenamiento de abarrotos, para ser colocadas como aligeramiento dentro de las jardineras del patio central del conjunto.
7. **Proposiciones y varios.**
 - **Avisos:** Se solicita al señor Administrador Adolfo Castillo, mandar a elaborar un aviso que diga: "DISCULPENOS ESTAMOS TRABAJANDO PARA USTEDES".
 - **Caso daño en vidrio auto Mercedes Benz.** El señor Administrador Adolfo Castillo, informa a todos que hablo con el propietario de dicho vehículo el Dr. Martin Olarte y quedaron en el acuerdo de que el Dr. Olarte solicitará indemnización de su póliza de seguros por el daño de dicho vidrio y que el deducible que pierda de su seguro será reconocido por la empresa de seguros del conjunto ZURICH.
 - **Carros de mercado foráneos.** En vista de que en el conjunto existen algunos carros de mercado de otras partes como por ejemplo de la OLIMPICA la administración deberá ordenar el regreso de los mismos a sus lugares correspondientes y hacer una marcación a los existentes.
 - **Plan de trabajo de obras.** El ingeniero José Elías Moreno le entregará copia del mismo al Administrador Sr. Adolfo Castillo, a fin de que éste coordine y supervise su ejecución en compañía del ingeniero José Elías.

- **Contratos pendientes de protocolizar.** El señor Administrador Adolfo Castillo, deberá coordinar y finiquitar los contratos de: contadora, auditoría ascensores, auditoría sistemas de bombas y red contra incendio, entre otros.
- **Página WEB.** El señor Mario Ramírez, explica a todos la importancia y beneficio que tiene el hecho que se maneje la información del conjunto y la comunicación entre propietarios y la administración a través de una página Web por lo que solicita al señor Administrador Adolfo Castillo, investigue sobre las propuestas para la obtención de las mismas.
- **Encargo fiduciario.** Luego de escuchar al Administrador Adolfo Castillo, sobre los beneficios de tener una fiducia a favor del conjunto con todos aquellos recursos que no se estén utilizando; como también de escuchar al señor Mario Ramírez, sobre el hecho de que una cuenta de ahorros es beneficiosa para el conjunto, el consejo en pleno decide:
 - Cancelar la cuenta de ahorros existente actualmente y de manera definitiva.
 - Con todos los recursos de la cuenta de ahorros realizar la apertura de un encargo fiduciario a favor del conjunto.

Horas: Siendo las 10:55 PM se da por terminada termina la reunión.

Próxima reunión: martes 16 de julio de 2019, 7:30 PM.

Temas propuestos: Empresa de vigilancia y empresa de aseo.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Mario Ramírez Santana
Presidente



Adolfo Castillo Bertrand
Secretario



José Elías Moreno
Consejero



Javier Jiménez
Consejero



Sergio Fernando Polanía
Consejero